

COMPAÑÍA BALOCEANICA S.A.**INFORME DEL COMISARIO**

Señores Accionistas:

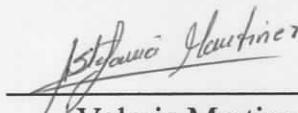
De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

1. La Empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentra al día los libros sociales, estos son: Libro de Actas, Expediente de Actas y Libro de Acciones y Accionistas; los nombramientos de los Administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la Ley; las juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los Accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la compañía.

La compañía en el periodo que nos ocupa ha tenido ingreso y egresos económico de acuerdo a los estados presentados por la gerencia, con respecto a la perdida que presenta es debido a los gastos realizados por la empresa y como no cuenta con ingresos debido a que el proceso es de largo tiempo.

Agradecemos la colaboración de todos los señores Accionistas, anticipamos nuestros reconocimientos.

Atentamente,



Valeria Martinez
COMISARIA

Exp. 149746